

## Alcaldía Municipal de Chinameca, San Miguel

Lic. Herberth Mauricio Murillo Quintanilla

**Institución:** Alcaldía Municipal de Chinameca, San Miguel

**Nombre:** Lic. Herberth Mauricio Murillo Quintanilla

**Cargo:** Asesor Jurídico y Apoderado Legal

**Remuneración:** 750.0

**Teléfono:** 2665-0002

**Email:** alcaldiamunicipalchinameca2015@hotmail.com

**Descripción:** Asesor Jurídico desde el año 2012 a la fecha

**Estudios realizados:**

- Abogado y Notario de la República de El Salvador.
- Graduado de la Universidad de Oriente, San Miguel, El Salvador.
- OTROS ESTUDIOS-
- Teoría General del Delito.
- Derecho Penitenciario y consecuencias Jurídicas del Delito.
- Técnicas de Oralidad.
- Derecho de Familia.
- Derecho Laboral.

**Experiencia laboral:**

- Asesor Jurídico y Apoderado de la Alcaldía Municipal de Chinameca 2012-2015
- Asesor Jurídico y Apoderado de la Alcaldía Municipal de Chinameca 2015 a 2018
- Asesor Jurídico y Apoderado de la Alcaldía Municipal de Chinameca 2018 a la fecha
- Depacho Jurídico Chávez Rodríguez 2008-2009
- Depacho Jurídico Quintanilla Aguilar 2009-2010

**Funciones:**

Asistir a la Sindicatura en todas las actividades relativas a su labor.

Asesorar al Alcalde, Secretario, Gerente y Jefe de Unidades en lo que a la interpretación de leyes, decretos, reglamentos, ordenanzas Municipales se refiere.

Dictaminar sobre casos concretos que surjan en el desarrollo de las actividades de la municipalidad.

Formular en colaboración con el síndico, gerente y jefe de unidad ante proyectos de ordenanza, reglamentos y acuerdos que han de ser sometidos a consideración del concejo.

Revisar y admite opinión sobre convenios, contratos, concesiones, autorizaciones o permisos que la municipalidad suscriba.

Elaborar y tramitar contratos de conformidad a los términos y condiciones aprobados por el Concejo o Alcalde según el caso.

Tramitar, conformar acuerdos del Concejo diligencias de embargo a contribuyentes morosos.

Representar a la Institucion Municipales en cualquier Instancia que corresponda de manera Judicial y Extrajudicial